

University Education: Experiences in the Territorial Polytechnic Universities of Venezuela

Antonio J. Espinoza Isasi (ORCID: 0000-0002-1486-362X)

Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas Ludovico Silva- Punta de Mata, Venezuela

Fecha Recepción : 6 de septiembre de 2024 Fecha Aceptación : 25 de mayo de 2025

Resumen

Se presenta un discurso sobre la educación universitaria y como las Universidades Politécnicas Territoriales (UPT) han contribuido en la formación de profesionales universitarios en Venezuela; de allí que, esta disertación pretende describir las acciones que han tomado estas universidades para dar respuestas a la demanda de formación universitaria formal de la población venezolana, a partir del Proyecto Alma Mater (2009). Describir además como estas se masifican en la educación universitaria y como han cubierto la mayor cantidad de población universitaria con sus novedosos programas nacionales de formación (PNF). Este estudio es de corte cualitativo bajo una óptica de la fenomenología hermenéutica (Fernández, 2017), toda vez que se presenta como un proceso de indagación de la realidad, de reflexión crítica, revisión de los insumos, de elaboración de nuevas interpretaciones. Se pudo concluir que, las UPT han logrado satisfacer las necesidades de formación de la población venezolana que hasta ahora no había podido acceder a la educación universitaria formal. Con unas estructuras organizacionales modernas, procesos académicos adaptados a las demandas del entorno social, y nuevos modelos curriculares (PNF).

Palabras claves: Educación Universitaria, Universidad Politécnica Territorial, Proyecto Alma Mater, Encargo Social.

Abstract

A discourse is presented on university education and how Territorial Polytechnic Universities (UPT) have contributed to the training of university professionals in Venezuela. Therefore, this dissertation aims to describe the actions that these universities have taken to respond to the demand for formal university education from the Venezuelan population, starting with the Alma Mater Project (2009). It also describes how they have expanded university education and covered the largest amount of university population with their innovative National Training Programs (PNF). This study is of a qualitative nature under the perspective of hermeneutic phenomenology (Fernández, 2017), as it presents itself as a process of inquiry into reality, critical reflection, review of inputs, and elaboration of new interpretations. It can be concluded that UPTs have successfully met the training needs of the Venezuelan population that had not been able to access formal university education until now. With modern organizational structures, academic processes adapted to the demands of the social environment, and new curricular models (PNF).

Keywords: University Education, Territorial Polytechnic University, Alma Mater Project, Social Commission.

1 INTRODUCCIÓN

El sistema de educación universitaria en el ámbito universal está llamado a llevar al desarrollo científico, tecnológico, humanístico y cultural a la población y contribuir con la idea de progreso de la humanidad; para con ello, mejorar la calidad en su rol formadora y retomar su posición central dentro del contexto social, tanto catalizador como dinamizador del desarrollo local, regional, nacional e internacional; puesto que, los ciudadanos del mundo experimentan cambios profundamente vertiginosos e imprevisibles en las exigencias, pues la lógica y las formas de brindar soluciones de los problemas que han aquejado a la humanidad, no ayudan hoy día a resolver los problemas que el fenómeno evolucionista de la sociedad trae consigo.

Tener instituciones universitarias con una visión de gestión integral como forma de adentrarse en el abordaje de los cambios profundos que los tiempos actuales demandan de las universidades, y de los universitarios, pudiese generar cambios profundos, y brindar respuestas positivas, oportunas y pertinentes; pues, es necesario trabajar para articular ideas de mejoras, mejorar la infraestructura, aplicar métodos y herramientas de las disciplinas del aprendizaje, y canalizar el conocimiento colectivo en beneficio de lograr los objetivos institucionales. Esto supone un esfuerzo mancomunado entre actores que garanticen la gobernanza en la universidad, teniendo en cuenta los múltiples factores como la institución universitaria con su estructura, funcionamiento, con sus formas de organización, culturas, la gestión de las políticas académicas, y las prácticas innovadoras, referente a los modelos educacionales, que tienen un efecto importante sobre la comunidad universitaria en general.

Las instituciones universitarias actuales se enfrentan a un contexto político, económico, social y cultural complejo; pese a que las comunidades universitarias se esfuerzan en continuar con su papel formador, en el caso de las universidades Venezolanas, consagrado en la Constitución de República Bolivariana de Venezuela (1999), demás leyes y reglamentos establecidos. De hecho, en lo que respecta a la idea de un gobierno universitario se encuentran posiciones encontradas puesto que, por un lado, las Universidades denominadas autónomas gobernadas y cogobernadas por sus autoridades electas entre sus comunidades universitarias, y por el otro las denominadas experimentales dependientes del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, en cuanto a designación de sus autoridades, gestión presupuestaria y gobierno.

No obstante, ambas realidades tienen en común un factor determinante en cuanto a sus formas de gestión y gobierno intramuros; siendo característico, la impaciencia creciente por sus limitaciones presupuestarias, que afectan gradualmente la gestión universitaria, y que requieren en todo caso ceñirse a determinadas concepciones en vías de encontrar nuevas formas de gestión del quehacer universitario.

Bajo este contexto y con cierta particularidad, surgen las Universidades Politécnicas Territoriales (2007), las cuales están llamadas a consolidar esfuerzos mancomunados para buscar la vía más adecuada en solucionar los problemas en el ámbito territorial y eje local de acción, en sus diversos contextos: sociales, comunitarios, universitarios, y territoriales entre otros. Todo esto, para asegurar la universalización y el arraigo territorial de la misma, a través de la revisión y ajuste de los procesos gerenciales tales como la planeación, gestión, el control, evaluación y seguimiento, la administración y la gerencia efectiva; mediante la interacción del cogobierno universitario, que resultaran en toma de decisiones colectivas, en torno al quehacer de las Instituciones y demás demandas sociales.

Esta forma de universidad no supone un cambio radical en el accionar universitario tradicional, más bien, amplía a un cúmulo de deberes para con los territorios donde hacen vida las U.P.T; siendo estas instituciones espacios cohesionadores de las políticas públicas y articuladores de soluciones a las demandas sociales. Por ello, estas universidades, demandan más de sus profesores y estudiantes en múltiples aspectos como lo son los formativos, los técnico-científicos, la integración universidad-comunidad, la acción interventora en la solución de los problemas que afronta la sociedad.

Esta realidad, representada en los dos modelos que persisten en la universidad venezolana, la universidad tradicional representada en la universidad autónoma y las experimentales cuyos pilares son la investigación, la extensión y la docencia por un lado, y las universidades Politécnicas Territoriales que, aunque son experimentales en su génesis, están llamadas a propiciar nuevos escenarios y crear nuevas posibilidades, vinculadas con las comunidades y potenciar un nuevo eje de acción como lo es la producción. Lo que supone la necesidad que se viene sintiendo desde el inicio del siglo XXI, de exigir

una educación universitaria de calidad, que satisfaga los requerimientos de desarrollo de aptitudes profesionales, académicas y trascendentales; al mismo tiempo garantizar las condiciones para una mayor igualdad de oportunidades en la sociedad.

Lo que abre una brecha mayor, sobre lo que históricamente ha sido denominado quehacer universitario; la idea central es fortalecer docencia, Investigación y extensión. Teniendo como resultado la balanza inclinada a la docencia en algunos casos, y la masificación en el acceso a la educación formal, como continuidad de la política de inclusión y masificación de la educación Universitaria venezolana, pero este ideal se concretará siempre y cuando se cuente en los espacios universitarios apropiados, y con capacidades técnicas, instrumentales y recursos que permitan cumplir con los encargos actuales que tiene la universidad en su conjunto, ya sean autónomas, experimentales o territoriales.

En tal sentido, este fenómeno de características económicas, sociales y psicológicas, se explica por el hecho de que la aceleración de la evolución y en las transformaciones estructurales que presenta la sociedad moderna, sobre todo la venezolana, tienden a acentuar la separación y desfase del sistema educativo venezolano en sus diferentes niveles, con relación al crecimiento acelerado de la tecnología y el contexto histórico turbulento que demanda cada vez más de la universidad y los universitarios, para garantizar estar al nivel del progreso nacional, regional y mundial.

Por ello, las Universidades Politécnicas Territoriales (U.P.T), representan un espacio multidimensional y complejo, en su accionar orientada a desarrollar procesos de cambios y transformaciones en sus ámbitos de acción e influencia territorial. Desde una dinámica consustancial con su propia naturaleza y razón de ser o encargo social como lo consagran los documentos fundacionales de las U.P.T. Sin embargo, los cambios profundos afectan gradualmente el trabajo que se realiza en el ámbito educativo.

Las ideas potencialmente rectoras como formación, desarrollo territorial e integración universidad comunidad, ejes primordiales que definen las UPT, resultan un ideal que está en construcción; puesto que, ello requiere que las personas experimenten la inteligencia colectiva del todo (razón de ser de la UPT), que es posible cuando se adquieren aptitudes propias del pensamiento sistémico, y la integración social tanto dentro de los espacios de la universidad como en la comunidad en general. Por eso, hay que ser cauteloso al redactar proclamas de visión o principios filosóficos, ya que una visión anticipada de estas universidades y sus posibles formas de gestión como la compartida, puede generar posiciones encontradas dada la realidad universitaria.

Viendo la universidad como una organización, la misma se caracteriza por ser de carácter académico-social, cuya visión es la formación integral del futuro del país, y desde esta perspectiva, esa organización posee un sinnúmero de componentes que permiten su desarrollo además de alcanzar el bien común de la sociedad venezolana. Una de las personas con mayor responsabilidad dentro de la entidad universitaria es el rector, quien mediante su figura guía, orienta, promueve la ejecución y evalúa todos los procesos que se desarrollan en la universidad, desde el mantenimiento de esta, hasta el egreso de los estudiantes de esta, unido al cumplimiento del encargo social de la propia universidad como máxima de la gestión universitaria.

En por ello, que pensadores como Betancourt (1996) y Bonilla (2007), han defendido la idea que, desde el inicio del siglo XXI, es perentoria la necesidad de esbozar ideas innovadoras para ponerlas en las manos de la gente que labora en estas instituciones en diferentes niveles o estratos; con ello, se pretende describir las diversas fases de un mismo propósito fundamental. Re requiere entonces, unir el desarrollo individual de cada persona de las organizaciones con un desempeño propicio y consecuente con las líneas de acción que marca la dirección en la universidad.

Es importante tener en cuenta, que todo concepto hacia la transformación requiere de un esfuerzo de aprendizaje tanto de los empleados, personal administrativo y docente, así como, de los directivos que están obligados a fomentar la capacitación y la autodeterminación, para con ello, repensar la forma de hacer las cosas y comprender la estructura de dependencia en la organización; en consecuencia se requiere un pensamiento colectivo en la institución, comunidad y sociedad, para asumir la orientación del trabajo docente, administrativo y del personal de servicio, entre otros que dinamizan y dan vida a la universidad.

Parece fácil ser rector, pero es una de las labores más complejas dentro de la organización universitaria, puesto que es quien posee la responsabilidad de que las tareas se ejecuten de manera adecuada, prevista

en lo planificado, además de insertarse como un motor en todas y cada una de las actividades. Y, sobre todo, dar cumplimiento al encargo social que tienen definidas, en este caso las U.P.T.

Dado que, la gerencia de una organización universitaria está constituida por los modelos mentales colectivos de sus integrantes, de manera que es imposible modificar una institución sin investigar sus repuestos culturales que están influenciados por sus creencias tanto de fundadores como de los dirigentes. En efecto, parafraseando a Shein (1992) considera que toda organización para que sea saludable deben cultivar los valores funcionales desde el desarrollo de la participación que le permita a las personas pensar para generar explicaciones referentes a todas las situaciones de la institución.

De la gerencia en las instituciones universitarias se pueden determinar fortalezas y debilidades; siendo las primeras aquellas que resaltan el cumplimiento de los objetivos fundamentales de la universidad, y las últimas vendrían a suponer los nudos críticos que han impedido cumplir la finalidad misma del quehacer universitario. Se requieren entonces, establecer mecanismos de cambios que permitan transformar esas debilidades en oportunidades. Por ejemplo, propiciar la formación permanente para los docentes, y que estos asuman el reto que implica formar parte de la comunidad universitaria. Para ello, el rector como máxima autoridad, juega un papel importante en el liderazgo cónsono con su rol; implica esto, dejar de lado prejuicios políticos, económicos, entre otros, que no permiten que la actividad se desarrolle acorde con lo establecido.

En vista de los grandes retos que se enfrenta la universidad Venezolana, en especial las territoriales, toda la comunidad universitaria está llamada a dar pasos firmes sobre la concreción del encargo social de la universidad. Por ello, desde la óptica del investigador, se hace necesario empezar este análisis, para generar líneas teóricas acerca de la educación universitaria de la mano de las Universidad Politécnica Territorial, como una manera de concretar y presentar los avances que ha tenido a universidad en sus diversos contextos; sociales, comunitarios, universitarios, y territoriales, entre otros.

Con ello, estas UPT, han logrado asegurar la universalización y el arraigo territorial de la educación universitaria, en el marco de las políticas públicas del gobierno venezolano en materia de educación universitarias planteadas en el proyecto Alma Mater (2001), todo ello, adaptando sus procesos gerenciales y académicos, en torno a cumplir con el encargo social definido para las UPT.

De allí que, los fines UP Territoriales es generar el desarrollo endógeno en los espacios geográficos en los cuales se encuentran. No obstante, este propósito no ha sido logrado en proporciones ideales, muy por el contrario, se ha dejado de relegado a la mera formación académica en los espacios heredados de los IUT y con los estudiantes que sus capacidades permiten, puesto que la gerencia de la Universidad no le ha prestado atención al tema de la expansión y la masificación de la educación en el territorio de forma efectiva, poniendo en evidencia la escasa formación y disposición a la territorialización de la educación universitaria de quienes se encuentran en el equipo rectoral.

Se requiere entonces, comprensión de la universidad en Venezuela como espacio multidimensional y complejo. Eso sería comprender lo que ha sido el accionar particular de las universidades, y lo que respectan las UPT para la población venezolana. Y como ha estado orientado el accionar de estas instituciones a desarrollar una gama de procesos profundos de cambios y transformaciones de su propia dinámica, consustanciales a su propia naturaleza y razón de ser o encargo social como lo consagran los documentos fundacionales de las Universidades Politécnicas Territoriales.

2 ASPECTOS METODOLÓGICOS

Este estudio, tiene una orientación de carácter humanística enfocada a resaltar las prospectivas de la educación universitaria de la mano de las UPT Venezolanas. Esto implica, siguiendo lo señalado por Perelló (2011, p.9), apoyarse en "... la comprensión o interpretación de los significados intersubjetivos de la acción social". Lo cual induce a una organización con propósito claro que expresa su razón de ser.

En cuanto a las orientaciones epistemológicas de este estudio, estas se enfocan en los cambios estructurales devenidos en el subsistema educativo universitario, originados por importantes factores económicos, sociales, políticos y comunitarios; en sus distintas categorías intrínsecas como las relaciones interpersonales, la competencia global, las discontinuidades de las universidades venezolanas.

Esta investigación se orienta bajo un tipo de investigación cualitativa, siendo su principal propósito

responder a las necesidades de los individuos y de la comunidad universitaria, pero además plantear innovaciones que conduzcan a cambiar tanto la visión como la práctica del quehacer educativo universitario venezolano.

En cuanto a la población objeto de estudio; el criterio decisivo que se planteó seguir fue seleccionar una Universidad Politécnica Territorial piloto, y se tomaron como participantes del estudio al personal directivo de dicha universidad, que hubiese o estén ejerciendo funciones directivas durante cierto tiempo para que pudieran así narrar su experiencia respecto del tema.

La técnica de análisis, utilizada fue la entrevista en profundidad. Ahora bien, el instrumento de recolección de datos utilizado fueron la grabadora de audio y la guía de entrevista, cuyo contenido se formuló con base en los ejes temáticos de la investigación. Y en el análisis de la información se propusieron dos procesos esenciales: reducción y categorización. En este sentido, se presenta el análisis resultante de la interpretación dada por el investigador con base a los aportes dados por los entrevistados.

2.1 La educación universitaria de la mano de las Universidades Politécnicas Territoriales como objeto de estudio

Las universidades son concebidas como aquellas casas de estudio donde se construye el conocimiento disciplinar desde una perspectiva profesional, en ella convergen infinidad de posibilidades y de accionares; donde, se manifiesta la interacción entre jóvenes y docentes para la constitución de saberes dentro de la sociedad del conocimiento.

Las Universidades tienen el compromiso moral y social de transformar la realidad que impera en la sociedad, pues, están llamadas a llevar sus esfuerzos en la búsqueda de soluciones a los problemas que aquejan a la sociedad en sus diversos campos de aplicación y potencialidades. Para ello, es fundamental transformar las instituciones universitarias en todos los niveles, consolidar procesos formativos y educativos en pro del bienestar de los estudiantes y su incidencia en los contextos sociales, económicos, políticos y culturales internos y externos. De allí que, los espacios universitarios deben estar relacionados intrínsecamente con el entorno social y productivo, como base para la acción universitaria recíproca.

La universidad, ha puesto a la educación como centro de discusión de los grandes problemas que presenta la sociedad, en distintos aspectos, tanto políticos, tecnológicos, económicos, sociales, y culturales. Todo ello, con miras a que prevalezca el paradigma de las transformaciones que conduzcan a lograr progreso, estabilidad y bienestar social. Siendo este, el punto de partida para dinamizar el desarrollo de la sociedad, donde la universidad juega un papel primordial.

Las UPT, están llamadas entonces, a convertirse en el medio cohesionador que llame a participar a la comunidad en general la solución de sus problemas, involucrando el territorio geográfico. Entonces, la Universidad debe asumir un rol importante por cuanto son las encargadas de modelar y contribuir con el fomento de la política pública, en particular: lo referente al desarrollo cultural, científico, tecnológico, y la innovación. Pues, las Universidades son esos entes las áreas productivas y socio productivas de nuestros pueblos en las distintas disciplinas y especialidades.

Autores como Rojas (2005), y Mires (2014), han señalado que desde el inicio del siglo XXI, las universidades venezolanas, des tuvieron que transformar sus procesos para adaptarse a los requerimientos del mercado, como forma para permanecer activas y dar respuesta a las necesidades del entorno en cuanto a profesionales especializados en áreas de formación puntuales, como la computación, las ciencias físicas, las tecnologías de la información y las comunicaciones, la electrónica, la medicina, la salud, entre otras. Todo ello, marcado en las décadas de los ochenta (80) y noventa (90), con ello, se dio origen a una marcada división entre la universidad y las políticas públicas, al menos en lo que respecta a Venezuela. Esto marcó un precedente significativo respecto a una especie de brecha que en muchos casos marcó el distanciamiento de estas con la política pública y sus implicaciones respecto a la contribución en la resolución de los problemas sociales, económicos y culturales de la sociedad.

Dado el distanciamiento que se marcó en la universidad con la política pública, durante esta etapa, empezó a evidenciarse la pertinencia de cambios en los esquemas de gobierno que estas instituciones universitarias requieren. Por cuanto, ya no solo pueden responder a las exigencias de retomar el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, sino que hay una necesidad preponderante de

desarrollar otros aspectos fundamentales como la docencia, la extensión la investigación y la producción, adaptadas la actualidad mundial. Urge entonces, que quienes se desenvuelven como líderes en las universidades proporcionen respuestas coherentes a la consolidación de este reencuentro de las tres funciones básicas universitarias, con la finalidad de identificar las debilidades encontradas y proceder a recomendar planes de acción que las conviertan en fortalezas.

De hecho, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1998. p.4), en un folleto titulado "las Universidades y la Educación" en cuanto al rol de las universidades, plantean:

Las universidades y el concepto tradicional que se tiene de ellas están sufriendo cambios dramáticos ante a la creciente presión de responder a las fuerzas del mercado y a las oportunidades tecnológicas, en el contexto de la economía global competitiva y ante la necesidad resultante de educación continua. Al mismo tiempo, las sociedades civiles se están volviendo más activas y están haciendo un llamado a sus participantes para que estudien, volviéndose más competentes, y para que continuamente aumenten su capacidad, logrando así una participación efectiva. Esto ha dado origen a una enorme demanda social – jamás antes vista– de educación de personas adultas a todos los niveles. Las demandas competitivas entre las fuerzas del mercado y las necesidades sociales necesitan nuevas contribuciones por parte de las universidades.

Con este planteamiento, la UNESCO reconoce y asume lo que la realidad latinoamericana y venezolana en especial han venido afrontando, donde la educación universitaria se está resumiendo la docencia con poca correspondencia a las fuerzas del mercado. Asimismo, con limitadas oportunidades tecnológicas, que no fortalecen el desarrollo de la investigación y la extensión. Siendo importante resaltar, que uno de los aspectos a considerar en la actualidad, es el requerimiento de hacer cada día más competitivas a las universidades venezolanas, en el área de la investigación, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, cuyo enfoque debe dar respuestas a las demandas sociales.

Este razonamiento, lleva a trazarse nuevas estrategias a los individuos que dirigen el destino de las universidades, más aún cuando se trata de gerenciar el quehacer académico y administrativo de la universidad. Donde la permeabilidad de las pequeñas y grandes universidades ante las turbulencias del entorno genera una continua búsqueda de nuevas directrices y perfeccionamiento de las competencias de los equipos rectorales y directores, que permitan disminuir el impacto de los factores sociales, económicos, políticos y tecnológicos que la Venezuela de hoy afronta.

La promoción de cambios organizativos, se sustenta entonces, a través de una forma de gobierno universitario y gerencia universitaria funcional y horizontal, y de acompañamiento integral que permita planificar directamente todo lo atinente a los procesos académicos que incluyan la investigación, la extensión y la docencia, considerando la universidad como centro del quehacer académico e investigativo, construyendo redes locales para el desarrollo endógeno, partiendo de la socialización de los procesos formativos, las propuestas y la construcción colectiva de proyectos integrales en diferentes áreas del saber.

Por ello, la educación en Venezuela está inmersa dentro de una serie de reestructuraciones en todos los sectores que envuelven a la nación: cambios sociales, políticos, tecnológicos, económicos y culturales. Estas, se están orientando a través de una constante transformación de sus funciones en pro de un colectivo social que reclama nuevas formas o modelos de dirección. Donde la universidad, debe emerger como una organización, más a allá de la simple concepción académica, para trascender a una con incidencia en lo social, y sus implicaciones en el desarrollo del territorio de manera expedita, para tomar bandera en la construcción social.

La universidad debe verse como una organización, pues, los profesores además de la función primordial de desarrollar el quehacer académico, cumple funciones de enlace con las comunidades, involucrándose en los procesos productivos comunitarios. Esto lo realiza al cumplir con funciones de docencia, tutorías, asesorías de trabajos comunitarios, asesorías técnicas especializadas, de jefaturas de departamentos, de secretarios, de coordinadores, de dirección, de rectoría entre otros cargos, en ciclos operativos de gestión universitaria, sin dejar a un lado a los distintos actores como los estudiantes y el personal administrativo y obrero, los cuales cumplen funciones particulares y suman esfuerzo para la sincronización del sistema organizativo de la universidad.

Estas organizaciones universitarias sostienen un conjunto de objetivos comunes y específicos destinados a mantener motivada a la comunidad universitaria, con el objetivo de gestionar adecuadamente el quehacer universitario desde la docencia, la formación docente, y los elementos que integran la promoción de los aprendizajes. De allí que, las UPT se encargan de la promoción de la formación, y esta viene representada por el liderazgo de los directivos, cuyo aspecto es determinante para la administración y la orientación de los componentes que intervienen en los procesos académicos.

La organización universitaria venezolana, supone un entramado de elementos que tienen su génesis en lo social, humano y colectivo. Además, diversos agentes educativos, como: los estudiantes, docentes, docentes directivos, y otros agentes intervinientes en el proceso formativo universitario, quienes a diario deben dar lo mejor de sí en pro de la consolidación de unos de los derechos universales de mayor impacto social, como lo es la educación.

Por ello, la Universidad en Venezuela como espacio multidimensional y complejo, está en continuo cambio y transformaciones dinámicas consustanciales a su propia naturaleza, que buscan adaptarse a los requerimientos de la sociedad; habiendo algunas que están introduciendo políticas innovadoras, adoptando nuevas políticas de admisión para los estudiantes, abriendo centros de información y orientación, estableciendo vínculos entre la investigación, la formación y el servicio a la comunidad, el fortalecimiento de la investigación, la dotación de laboratorios, la formación permanente de los docentes, rediseño de las funciones en las organizaciones universitarias, la adaptación de políticas de gobierno enfocadas a la auto-organización y la interrelación de sus diferentes componentes con el objetivo de cumplir la razón de ser de la universidad ante la sociedad venezolana.

No obstante, a ello, las políticas de los directivos de las universidades han transformado a sus instituciones en centros de saberes ciertos y certificadores de conocimientos. Tan es así, que las universidades se han convertido en mundos complejos, aislados de la realidad social, que demanda mucho de las universidades. Fundamentalmente, este cambio se traduce en una realimentación del vigor intelectual requerido para enfrentar el conservadurismo académico centrado en la formación, así como el derrumbe de los modelos y esquemas tradicionales enquistados en los espacios institucionales de la academia. Los cuales abarcan desde el aspecto meramente organizacional, gerencial y de gobierno, donde el aspecto humano y ético se ha puesto en observación.

Tomando como referencia el contexto educativo venezolano, se han adelantado esfuerzos para avanzar hacia la transformación del sistema educativo específicamente el universitario. De allí que, las instituciones universitarias tanto públicas como de gestión privada, han de converger bajo este particular contexto histórico y socio-político centrado en las necesidades sociales y no solo en la producción de conocimientos alejados de la realidad. Buscando con ello, establecer parámetros y lineamientos adaptados a este tipo de sociedad que dejó de ser un actor pasivo, para ser un actor que demanda de la universidad la solución de sus problemas. Además de las necesidades de fortalecimiento y mejoramiento del quehacer educativo universitario en su conjunto.

El gobierno Venezolano ha asumido la educación universitaria como el instrumento para el desarrollo personal y el soporte tecno-científico, cultural por excelencia, capaz de garantizar la transformación social. Esto en el marco de los derechos sociales consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Ese consenso social definido en la constitución demarca un tipo de educación, la cual, permitirá la evolución del sistema educativo actual, con miras a responder a realidad social venezolana.

Sin embargo, a esta realidad de clamor social, se le suma el deber consagrado en la Ley Orgánica de Educación (2009) vigente, pues las universidades están llamadas a garantizar el cumplimiento de las políticas universitarias del Estado, emanadas del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, (MPPEU), teniendo como instituciones banderas los institutos universitarios de tecnología, y las recién constituidas universidades politécnicas territoriales.

Desde una perspectiva global, la UPT, se han tenido que incorporar al accionar con las comunidades. Superando las limitaciones curriculares y de procesos académicos caducos, para allanar los espacios con la participación directa del entorno y sectores que le circundan sus espacios geográficos de acción. Lo que ha llevado, a funcionar enlazados con las comunidades en la elaboración de proyectos conjuntos, servicios comunitarios, proyectos socio-tecnológicos, socio-comunitarios, socio-productivos y demás formas curriculares propias de los Programas nacionales de formación que se administran en estas

universidades.

No obstante a ello, estas universidades podrían presentar serias dificultades para cumplir con su encargo social. Lo que deja claro, que las mismas, tienen el reto de llevar a cabo una gestión participativa, que permita la integración de los diferentes escenarios, que requiere de la unificación, participación y trabajo sincronizado para logra de forma paulatina y armonizada los procesos de cambios que amerita y exige la sociedad. Sobre todo, en los procesos productivos formales, por cuanto las mismas, pueden ser consideradas como un centro de formación para los estudiantes o espacios para aprender haciendo, es decir, docencia y participación comunitaria en un todo del proceso formativo. Para seguir profundizando en el trabajo de interacción socio-comunitaria con la creación de espacios y estructuras en las universidades que permitan materializar el encargo social, en especial las Universidades Politécnicas Territoriales.

Una de las trabajar que afrontan las Universidades Venezolanas hoy día, está referido a los mecanismos estatales de asignación de recursos. Pues, en algunos casos continúan operando frecuentemente en forma inercial y automática, sin una vinculación con la responsabilidad formal, la calidad, el desempeño, la productividad, los resultados, y sobre todo el rendimiento de cuentas, dejando a la universidad desasistida por la deficiencia presupuestaria. Esto disminuye el accionar de la gerencia, esto sucede no solo en las universidades territoriales, sino en las demás universidades del país, donde no dan cuenta de resultados de productividad, calidad, ni desempeño.

El papel de la universidad que actualmente requiere la sociedad, donde uno de los actores principales, como lo es el docente, pilar fundamental dentro de la ejecución de las políticas universitarias; deben poseer valores, conocimientos, habilidades y destrezas que permitan lograr una efectiva integración de estas en sus aulas de clases, donde se propicie la participación cooperativa para contribuir a satisfacer las necesidades socio-culturales y universitarias donde realiza práctica.

Un ejemplo de estas universidades es la UPTNMLS creada por Decreto Presidencial número 8.802 del 14 de febrero de 2012, publicado en Gaceta Oficial número 39.902 de fecha 13 de abril de 2012. Asimismo, en dicho decreto se deja plasmado su encargo social:

La Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas "Ludovico Silva" tiene como encargo social contribuir activamente al desarrollo endógeno integral y sustentable en su área de influencia territorial, con la participación activa y permanente del Poder Popular, abarcando múltiples campos de estudios, bajo enfoques inter y transdisciplinarios, para abordar los problemas y retos de su contexto territorial, de acuerdo con las necesidades del pueblo, a partir de las realidades geohistóricas, culturales, sociales y productivas, ayudando a conformar una nueva geopolítica nacional.

Los fines que persigue esta universidad, y que pasa a articularse con la política de Estado para integrarse con los procesos productivos de la nación, donde la participación y permanente con el poder popular representado por las instancias de poder comunal y productivo. Con miras a contribuir activamente con el desarrollo endógeno y sustentable en el territorio de influencia de las universidades.

En estas universidades el consejo universitario en nombre de la universidad, están llamado a desarrollar políticas de gobierno en miras a objetivos estratégicos bien definidos que permitan desarrollar el encargo social de la universidad. Entonces resultará imprescindible realizar cambios en la política de gobierno y de gestión que permitan incorporar a la gestión y al gobierno universitario, a los diferentes actores sociales, comunitarios y productivos.

La situación actual de operatividad y de gobierno de estas universidades politécnicas territoriales al igual que sus similares a nivel nacional, está marcado por la presencia de los responsables de áreas vitales del quehacer académico, administrativo, territorial y comunitario; los cuales han marcado su accionar a potenciar la interdependencia e interactividad entre la universidad y la sociedad circundante, como motor propiciador de desarrollo endógeno. Implicando con esto, la construcción de redes de conocimientos universidad- comunidad, universidad-espacios productivos, universidad-empresas, reforzando la supervisión mutua de la comunidad universitaria, en pro de la consecución de las políticas públicas emanadas del Estado.

Resalta de ello, la importancia de la definición de políticas educativas asertivas en estas universidades, conducentes a definir nuevas perspectivas que plantea la evolución de la educación universitaria

venezolana. Pues, el actual sistema educativo universitario refleja un debilitamiento del modelo tradicional que no responde a las necesidades estructurales de la sociedad y que permanecen distantes de las líneas de acción para el desarrollo económico de la nación liderados por el Estado. Lo que, llama a trascender sobre una concepción idealista de la educación universitaria más incluyente, más efectivas y que responda a las demás sociales. Ello implica, la inclusión de todos los actores sociales, productivos y comunidad universitaria en todos y cada uno de los procesos de gestión y desarrollo de la universidad.

3 RESULTADOS Y SUS CONCLUSIONES

Puesto que la forma de organización de las UPT, son el resultado de la transformación de los antiguos institutos tecnológicos, sus directivos son designados por el Ministerio de Educación. Práctica que hoy persiste y que deja mucho que pensar en cuanto a la autonomía universitaria, y las repercusiones que trae consigo respecto a las libertades de pensamiento, de presupuestos, de gestión y demás. Estas UPT, aunque no distantes de la realidad de las universidades autónomas, en su mayoría presentan focos problematizadores, los cuales en este análisis han dejado en evidencia:

- a) Las Universidades Politécnicas Territoriales (UPT), poseen una estructura organizativa rígida, vertical y jerarquizada. Esto las hacen inviables en el tiempo o poco operativas, por consiguiente, no cónsonas con el ideal de la territorialización de la educación universitaria enmarcadas en su encargo social.
- b) Dependencia de una cultura de gestión burocrática, que limita la capacidad de respuesta oportuna a las necesidades concretas planteadas por las áreas operativas de la universidad; esto debido en la mayoría de los casos por las normativas que regulan los procedimientos administrativos, especialmente en estas universidades.
- c) Toma de decisiones poco asertivas, limitadas a los factores de poder dominante en la universidad, por la inexperiencia de los gobiernos universitarios en implementar procesos decisionales más participativos, que involucren los actores del quehacer universitario y comunitario.
- d) Fragmentación de los espacios universitarios intramuros, que limita al colectivo a una cultura organizacional sectorizada, lo que genera grupos de poder desinteresados en abrir espacios de participación.
- e) Percepción negativa de la comunidad universitaria sobre la importancia y relevancia de su participación en la toma de decisiones colectiva respecto a la gestión, por tratarse de una imposición legal para estas universidades.
- f) La excesiva complejidad técnica y procedimental que rige la materia en cuanto a la gestión y el gobierno universitario, que impiden participar efectivamente en la toma de decisiones.
- g) Poco Interés por la activación de la Investigación como eje transversal de la universidad.
- h) Desconexión total o parcial con las redes de investigación, y proyección universitaria nacionales e internacionales.
- i) Desinterés en el fortalecimiento de las instalaciones físicas de laboratorios y campos de estudios, para el fortalecimiento de la investigación y docencia.
- j) Entre otros.

Estas evidencias definen el contexto de estudio y fueron los principales aspectos para el desarrollo de la presente investigación. Esto invita a repensar lo que se está haciendo en el ámbito de acción de las UPT, partiendo de concepciones teóricas, filosóficas, legales. Así como, las percepciones de los actores involucrados en el proceso de tomas de decisiones en las universidades, la epistemología y la formación gerencial, la realidad operativa, de gestión y funcionamiento de las UPT, los docentes y la comunidad universitaria en su conjunto; en síntesis, todos los aspectos relacionados con el gobierno que caracteriza estas universidades.

En ese sentido, la realidad de la Educación Universitaria de la mano de U.P. Territoriales, rompe con los esquemas tradicionales de gestión universitaria, pues se amplía el eje de acción y se dinamiza la razón de ser de las UPT, como espacios para apuntalar el desarrollo territorial. Estas instituciones

han sido llamadas a enmarcar sus acciones en la redefinición de políticas académicas y administrativa; las cuales permiten garantizar el rol que cumplen las instituciones de educación universitaria. Donde se promueva una articulación con el contexto, para lograr la concreción de políticas de cooperación con las empresas, para complementar la formación teórica con la práctica en los entornos productivos, como medio de fortalecimiento los procesos académicos.

En consecuencia, las UPT, deben preparar la llegada de los estudiantes a sus centros propiciadores de las prácticas académicas y espacios para la socialización de conocimiento, como medio de transformación y formación transdisciplinar y holístico. Para que, con ello, se puedan desarrollar propuestas que den respuesta a carencias y necesidades de las empresas y su entorno; es decir, mecanismos de acción efectiva para la integración universidad-comunidad-empresa, lo que forma parte de la gestión y responsabilidad de las universidades.

En síntesis, se presenta una visión de las Universidades Politécnicas Territoriales y como estas, han apoyado a la transformación del sistema Universitario Venezolano, como respuesta a las necesidades de formación que el país requiere, y que apuntan a ser punta de lanza en la democratización del acceso al sistema de educación superior.

Toda vez, que con la dinámica que se genera por el influjo de la misión Alma Mater (2009), se toma conciencia que las transformaciones deben profundizarse, ir a un nivel superior para alcanzar otro estadio de operaciones, como posibilidad de universidad moderna. Así toma lugar un reimpulso que pasa por asumir la real dimensión de un gran compromiso; no se trata solamente de emitir titulaciones en las Universidades Politécnicas Territoriales Politécnicas; la nueva universidad, se sustenta en una filosofía más amplia y de complemento territorial. Al respecto, el Documento titulado "Proyecto Nacional de Universidad Politécnica" (2007, p.9) expresa.

...La transformación del sistema educativo en su conjunto es un proceso basado en la necesidad de dar respuesta a los cambios que se han generado desde el año 1998, en los ámbitos político, cultural, social, económico y educativo. Por lo tanto, atendiendo a la problemática que nos ocupa, es apremiante que la educación superior coloque en el debate del colectivo universitario y comunitario el futuro de la educación venezolana, de tal manera que minimice los obstáculos, entre éstos la creación de "sistemas de control social entre quienes están ganados para el cambio, a fin de detectar e impedir saboteos y retardos innecesarios por quienes se resisten al cambio".

En consecuencia, el gobierno Venezolano con este proyecto de UPT, ha planteado que esta concepción de universidad, sea expresión fehaciente de un estado docente que materializa los lineamientos explícitos del plan económico y social de la nación para cuya formulación y reformulación en el tiempo se requiere de su participación activa, ello es completamente divergente de una acepción de la autonomía universitaria que se reconoce como indiferente, cuando no antagonista del estado nacional, pero que puede llegar a ser muy sumisa ante los sofisticados mecanismos internacionales, concebidos ex profeso para perpetuar nuestra dependencia.

A resumidas cuentas, se ha buscado darle sentido a la construcción de conocimiento en el ámbito de la gobierno universitario integral, en las UPT, pues como se expresó en ideas anteriores, estas universidades, atienden a un carácter que las compromete a abordar su encargo social en múltiples campos de estudio, desde una perspectiva inter y multidisciplinaria, en un esfuerzo permanente que debe identificar como objetivos superiores, más allá de los meramente disciplinares, aquellos que resulten de interés para la vida en sociedad, enfocados con una visión integral y transdisciplinaria.

Referencias

- Betancourt, I. (1996). *Historia de la universidad venezolana*. Ediciones Océano.
- Bonilla, L. (2007). *La educación universitaria bolivariana*. Oficina de Planificación del Sector Universitario.
- Consejo Nacional de Universidades - Oficina de Planificación del Sector Universitario (CNU-OPSU). (2001). *Proyecto Alma Mater de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Universitaria en Venezuela*. Autor.

- Constitución de la república bolivariana de venezuela* (Vol. 5453). (1999). (Vol. 5453). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.
- Fernández, C. (2017). *Fenomenología hermenéutica y sus implicaciones*. Paidós.
- Ley de universidades. (1970). *Gaceta Oficial de La República Bolivariana de Venezuela*, No. 1429, Extraordinario.
- Ley orgánica de educación. (2009). *Gaceta Oficial de La República Bolivariana de Venezuela*, 5.929.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior. (2008). Alma mater. *Gaceta Oficial*, 38.930.
- Mires, F. (2014). *La crisis de la universidad*. Prensa UDCH.
- Misión Alma Mater. (2009). *Decreto No. 6.650*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la C. y. la C. (UNESCO). (1997). *Quinta conferencia internacional de educación de adultos hamburgo, alemania 14-18 de julio de 1997: Informe final*. UNESCO.
- Poder Popular para la Educación Superior, M. del. (2007). *Proyecto nacional de universidad politécnica*.
- Poder Popular para la Educación Superior, M. del. (2012). *UPTNMLS creada por decreto presidencial número 8.802 del 14 de febrero de 2012, publicado en gaceta oficial número 39.902 de fecha 13 de abril de 2012*.
- Rojas, F. (2005). De la universidad autónoma a la universidad nacional experimental 1958-1970. *El Nacional*.
- UNESCO. (1998). *Conferencia mundial sobre educación superior en el siglo XXI: Visión y acción*. http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm#declaracion.
- UNESCO. (2015). *El informe de seguimiento de la educación para todos en el mundo* (Primera edición).